



Hoja Control de Aprobación Documentos

Este documento sirve como referencia para validar la revisión y aprobación de los documentos del Sistema de Gestión Integral (SGI) de **Element Fleet Management**, este proceso se puede realizar a través de alguna plataforma (smartsheet, correo, docusign u otro), los datos del documento son:

Datos del documento			
Nombre del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001_Política de cuidado al medio ambiente_v3		
Código del Documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001		
Tipo de documento	POL	Proceso de negocio:	11.0_Legal
Versión:	v3	Proceso:	11.3_Desarrollo de la sostenibilidad
Área:	Legal	Subproceso/Actividad:	11.3.1_Estrategia de la sostenibilidad

La revisión y aprobación del documento se realizó a través del siguiente flujo de aprobación: **Flujo Smartsheet**



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p><i>Oliver Matus</i></p> <p>Manager, Sustainability & DEIB Elaborado por omatus@elementcorp.com</p>	<p><i>Cristina Escalona</i></p> <p>Director, Talent Revisado por cescalona@elementcorp.com 02/20/25</p> <p>Revisado por</p>	<p><i>Daniela García</i></p> <p>VP People, Performance & Culture / Communication / Sustainability Aprobado por dagarcia@elementcorp.com 02/21/25</p> <p><i>Julio Planas</i></p> <p>VP Legal Aprobado por jplanas@elementcorp.com 06/27/25</p>

Puede consultar la hoja maestra de documentos para validar la versión puede consultar en:

Puede consultar el estatus y última versión del documento en el siguiente link o código QR:

<https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=7ef74ccf81844d698442b27fda7fe288>



	POLÍTICA		Código: POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001
	Departamento	Nombre del documento	 Uso Interno
	Legal	Política de Cuidado al Medio Ambiente	Página 1 de 5



CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Política de Cuidado al Medio Ambiente

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Control de Cambios			
Fecha	Versión	Modificado por:	Cambio respecto a la versión anterior
30 Mar 2020	v1	Virginia Díaz	Generación de documento
29 Oct 2021	v2	Virginia Díaz	Actualización anual
8 Dec 2024	v3	Oliver Matus	Actualización anual
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Oliver Matus Manager, Sustainability & DEIB		Cristina Escalona Director, Talent	Daniela García VP People, Performance & Culture / Communication Julio Planas VP. Legal
8 Dec 2024		20 Feb 2025	27 Jun 2025

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

	POLÍTICA		Código: POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001
	Departamento	Nombre del documento	 Uso Interno
	Legal	Política de Cuidado al Medio Ambiente	Página 2 de 5

Contenido

CONTENIDO2

1. OBJETIVO3

2. ALCANCE3

3. DEFINICIONES3

4. RESPONSABILIDAD4

 4.1. De los directivos 4

 4.2. De los colaboradores 4



5. LINEAMIENTOS4

6. ANEXOS5

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

	POLÍTICA		Código: POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001
	Departamento	Nombre del documento	 Uso Interno
	Legal	Política de Cuidado al Medio Ambiente	Página 3 de 5

1. Objetivo



Establecer los lineamientos y directrices para el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al buen uso de los recursos naturales, desde un comportamiento responsable como lo establece uno de nuestros comportamientos o formas de trabajar (“*Ways of Working*”).

2. Alcance

Esta Política aplica a todos los colaboradores de Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo “**ELEMENT**”) y grupos de interés, como parte esencial de nuestra cultura organizacional.

3. Definiciones

Concepto	Definición
ELEMENT	Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V.
Responsabilidad social	<p>Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y acciones generan al medio ambiente, la sociedad y la economía, mediante un comportamiento ético y transparente que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; • Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; • Cumpla con la legislación vigente aplicable, y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.
Partes interesadas	Personas que se ven impactadas por las acciones y decisiones de la empresa.
Desarrollo sostenible	<p>Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades</p> <p>NOTA: El desarrollo sostenible se refiere a la integración de las metas de una calidad de vida elevada, la salud y la prosperidad con justicia social y al mantenimiento de la capacidad de la tierra para conservar la vida en toda su diversidad. Estas metas sociales, económicas y ambientales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible puede considerarse como una vía para expresar las más amplias expectativas de la sociedad en su conjunto.</p>
Impacto de una organización	Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar Diez Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos

	POLÍTICA		Código: POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001
	Departamento	Nombre del documento	 Uso Interno
	Legal	Política de Cuidado al Medio Ambiente	Página 4 de 5

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Concepto	Definición
	humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.
Medio ambiente	<p>Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones</p> <p>NOTA: Entorno, en este contexto, se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global</p>

4. Responsabilidad

4.1. De los directivos

- Fomentar las prácticas en materia ambiental.
- Proveer de los recursos necesarios para la implementación de la Política.
- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.

4.2. De los colaboradores

- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.
- Fomentar los principios de la presente Política entre sus compañeros de trabajo y familia.
- Comunicar cualquier incumplimiento al Manager Sustainability & DEIB, o en su caso al VP People Performance & Culture / Communications / Sustainability
- Cuidar los recursos no renovables y renovables de la empresa.
- Promover la cultura del reciclaje, reutilización y reducción de la emisión de desechos.



5. Lineamientos

Esta Política complementa e integra lineamientos específicos a la Política de Responsabilidad Social Corporativa en materia de cuidado al medio ambiente contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Esta política contribuye al Objetivo para el Desarrollo Sostenible 13 - Acción por el clima.



Debido a la importancia de la protección y el cuidado al medio ambiente, ELEMENT formaliza a través de su Código de Ética, Código de Conducta, Política de Responsabilidad Social y Políticas complementarias, su compromiso como empresa Socialmente Responsable, tal como lo establecen nuestros comportamientos o formas de trabajar (“*Ways of Working*”).

	POLÍTICA		Código: POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-001
	Departamento	Nombre del documento	 i Uso Interno
	Legal	Política de Cuidado al Medio Ambiente	Página 5 de 5

Mediante esta Política de Cuidado al Medio Ambiente proporcionamos un marco de referencia vinculados al cumplimiento de los principios 7,8 y 9, que establece el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia ambiental:

- Principio 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Reconocemos la responsabilidad que tenemos sobre los impactos que generamos al medio ambiente, derivados de nuestras operaciones; por ello, hemos establecido los siguientes compromisos:

- Evaluar e identificar los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones.
- Analizar e implementar mecanismos de prevención y mitigación de los impactos ambientales que generamos.
- Implementar buenas prácticas de cuidado al medio ambiente, como ahorro de agua, energía y consumibles.
- Optimizar nuestros procesos, al promover el uso eficiente de materiales, energía, agua y consumibles.
- Gestionar nuestros residuos de una manera responsable.
- Realizar actividades acordes a nuestro Programa de Cuidado al Medio Ambiente.
- Capacitar y sensibilizar a nuestro personal, de la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Invitar a clientes, proveedores y grupos de interés, a participar en las iniciativas de cuidado al medio ambiente que está llevando a cabo ELEMENT.
- Alentar a nuestros proveedores a adoptar esta política y las prácticas a favor del medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías verdes.
- Prevenir la contaminación de los recursos naturales y del entorno.
- Identificar fuentes directas e indirectas de acumulación de emisiones de GEI, así como registrar e informar sobre emisiones significativas.
- Implementar medidas optimizadas para reducir y minimizar de manera progresiva las emisiones de GEI.
- Realizar ahorros de energía cuando sea posible, incluyendo compra de bienes eficientes energéticamente.

6. Anexos y documentos de referencia

Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Programa de Cuidado al Medio Ambiente.

Código de ética.

Código de conducta.

Código de conducta a proveedores.